

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Documento de sesión

6.12.2006

B6-0631/2006

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras las declaraciones del Consejo y de la Comisión

presentada de conformidad con el apartado 2 del artículo 103 del Reglamento

por Daniel Cohn-Bendit, Hélène Flautre, Milan Horáček, Bart Staes y Rebecca Harms

en nombre del Grupo Verts/ALE

sobre la Cumbre Rusia-UE

Resolución del Parlamento Europeo sobre la Cumbre Rusia-UE

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores Resoluciones sobre la Federación de Rusia, especialmente las de 25 de octubre de 2006 y 26 de mayo de 2005,
 - Visto el Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC) entre la Unión Europea y la Federación de Rusia, que entró en vigor el 1 de diciembre de 1997,
 - Vista la IV ronda de consultas UE-Rusia sobre derechos humanos celebrada el 8 de noviembre de 2006,
 - Visto el apartado 2 del artículo 103 de su Reglamento,
- A. Considerando que las relaciones entre la UE y Rusia han ido creciendo con regularidad durante los últimos años, conduciendo a una integración e interdependencia económica profunda y global, destinada a crecer más aún en el futuro inmediato,
- B. Considerando que las cuatro hojas de ruta sobre un espacio común, acordadas en mayo de 2005, constituyen una base para desarrollar las relaciones bilaterales, aprovechando de este modo el potencial de la asociación,
- C. Considerando el actual Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y la Federación de Rusia, que entró en vigor en 1997 y que expirará en 2007; considerando que ambas partes han manifestado su interés y voluntad en negociar un acuerdo más ambicioso,
- D. Subrayando, sin embargo, que una auténtica asociación estratégica debe basarse en unos valores comunes compartidos, lo que no ocurre en estos momentos,
- E. Indicando que la Unión Europea necesita una política firme y uniforme respecto a Rusia, que permita la cooperación pero que, al mismo tiempo, pida a Rusia el cumplimiento de todos los compromisos que ha contraído, que abarcan una amplia gama de cuestiones,
- F. Lamentando las medidas comerciales discriminatorias que la Federación de Rusia ha tomado, o amenaza con tomar, respecto de algunos actuales y futuros Estados miembros de la UE y países vecinos, que parecen tener unas causas más políticas que técnicas,
- G. Considerando su grave preocupación por el notable deterioro de la democracia en Rusia, especialmente a causa del creciente control gubernativo sobre las principales emisoras de radio y televisión, el aumento de la autocensura entre los medios de comunicación impresos, el cierre de medios de comunicación independientes, las restricciones al derecho de organizar manifestaciones públicas y el entorno cada vez más difícil para las ONG, con casos de acoso a los defensores de los derechos humanos y un creciente control político sobre la judicatura,

- H. Consternado por la serie de muertes y asesinatos misteriosos de periodistas y otras personalidades, en particular el de Anna Politkovskaya el 7 de octubre en Moscú y el de Aleksander Litvinenko, un antiguo agente del FSB, que murió el 23 de noviembre de 2006 en un hospital de Londres tras ser envenenado con una sustancia radiactiva,
- I. Subrayando que, hasta el momento, las consultas entre la UE y Rusia sobre los derechos humanos no han alcanzado ningún progreso sustancial en este ámbito, que debería constituir una prioridad en la relaciones UE-Rusia,
- J. Considerando que las autoridades rusas todavía se niegan a firmar el Tratado sobre la Carta de la Energía, declarando su voluntad de asumir sus principios básicos en el futuro Acuerdo de asociación; considerando que el Presidente Putin ha declarado públicamente que la UE no debe temer una excesiva dependencia energética de Rusia,
1. Lamenta el fracaso del Consejo respecto a la adopción de una posición común acerca del mandato para entablar negociaciones encaminadas a un nuevo Acuerdo de asociación con la Federación de Rusia, a pesar de los esfuerzos realizados por la Presidencia finlandesa para lograr un acuerdo;
 2. Recuerda, a este respecto, que la búsqueda de un consenso constituye uno de los elementos fundamentales de la construcción de la UE y de su éxito; pide, por lo tanto, a los Estados miembros que actúen equitativamente y que limiten el uso del veto a situaciones excepcionales y de emergencia;
 3. Reitera su opinión de que, actualmente, las relaciones UE-Rusia sólo pueden tener un carácter pragmático, puesto que no han logrado cumplir todos los proyectos y las obligaciones contenidas en el Acuerdo de Asociación y Cooperación;
 4. Celebra la conclusión de las negociaciones sobre la supresión gradual de las tasas por sobrevolar Siberia, que acaba con años de discriminación contra los transportistas aéreos europeos;
 5. Apoya la declaración sobre la política de la Dimensión Septentrional, que establece el firme compromiso de cooperar activamente en la región sobre la base de la buena vecindad, la asociación equitativa, la responsabilidad común y la transparencia;
 6. Pide a las autoridades rusas que anulen la prohibición de importar carne y otros productos agrícolas de Polonia; celebra la declaración del Presidente Putin sobre la supresión de la prohibición de importar productos de Moldavia y le insta a hacer lo mismo en el caso de los productos de Georgia;
 7. Lamenta que la IV ronda de consultas UE-Rusia sobre los derechos humanos no haya alcanzado progresos importantes en este ámbito, que debería constituir una prioridad en las relaciones bilaterales, y lamenta asimismo que, en la cumbre UE-Rusia, las cuestiones sobre derechos humanos hayan sido objeto de una mera expresión de preocupación sin ningún resultado tangible;
 8. Insta al Consejo y a la Comisión a que presionen a las autoridades rusas, de un modo más eficaz y convincente, acerca de la intimidación sistemática, el acoso y el asesinato de

periodistas independientes y de defensores de los derechos humanos, así como de otras personas que se muestran críticas con la actual débil y enfermiza democracia;

9. Pide a las autoridades rusas que ofrezcan su total cooperación a las autoridades británicas que está investigando el caso de Aleksander Litvinenko;
10. Reitera su llamamiento a favor de un fortalecimiento de las consultas UE-Rusia sobre derechos humanos para que sean más eficaces, abiertas a las ONG, con la implicación total del Parlamento Europeo en todos los niveles, y que busquen unos resultados concretos, con miras a reforzar este elemento en el nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación;
11. Opina que un diálogo abierto y constructivo entre la UE y Rusia sobre los derechos de las minorías rusoparlantes en las repúblicas bálticas, y la consecución de unas oportunidades similares y no discriminatorias para todos, podría constituir un modo útil de persuadir a Rusia de que haga progresos en el ámbito de los derechos humanos;
12. Manifiesta su profunda preocupación por los últimos informes de las organizaciones internacionales para los derechos humanos y de expertos de las Naciones Unidas sobre el uso de la tortura en las cárceles y comisarías de policía rusas, así como en los centros secretos de detención en Chechenia, incluyendo actos inhumanos y degradantes cometidos por funcionarios públicos; condena enérgicamente estas prácticas y pide a las autoridades rusas que investiguen estos delitos, supriman de inmediato todo comportamiento abusivo y entreguen sus autores a la justicia;
13. Insta al Consejo a que inicie una profunda reflexión sobre las futuras relaciones con la Federación de Rusia, implicando en ella al Parlamento Europeo y a la sociedad civil, con objeto de hacer de la democracia, los derechos humanos y la libertad de expresión el núcleo de todo futuro acuerdo, y a que establezca un claro mecanismo destinado a controlar la aplicación de todas las cláusulas de dicho acuerdo, incluida la definición de una cláusula de suspensión;
14. Pide a la Federación de Rusia que deje de importar residuos nucleares y de convertirse en el punto de destino final de los residuos nucleares mundiales;
15. Insta al Gobierno federal ruso a asegurar que la evaluación medioambiental por expertos, requisito legal con arreglo a la legislación rusa en vigor, se llevará a cabo cuando se tomen decisiones relativas a la ampliación del ciclo de vida de las centrales nucleares, reconociendo que la ampliación del ciclo de vida de las centrales nucleares más allá de su duración prevista es intrínsecamente peligrosa;
16. Manifiesta su preocupación por la seguridad de las centrales nucleares que la Federación de Rusia vende a otros países, así como por la proliferación de materiales nucleares a través de dichas centrales nucleares;
17. Pide a la Federación de Rusia que cese sus traslados de plutonio no irradiados, y separado y de materiales que contienen plutonio, así como sus actividades de reprocesamiento nuclear, puesto que constituyen posibles riesgos de proliferación;

18. Pide a la Federación de Rusia que garantice un acceso completo y libre a su mercado de la energía, así como a sus recursos de gas y petróleo;
19. Pide a la Federación de Rusia que invierta masivamente en medidas de eficiencia energética, dado el carácter urgente de la cuestión del cambio climático y la presión sobre los suministros energéticos;
20. Insta a la Federación de Rusia a no utilizar los suministros de energía a terceros países, especialmente los Estados miembros de la Unión Europea, como arma política;
21. Pide a la Federación de Rusia que garantice unos elevados criterios medioambientales para todos los proyectos, de gas y petróleo, previstos o en curso de realización en su territorio;
22. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Parlamentos y los Gobiernos de los Estados miembros, al Gobierno y al Parlamento de la Federación de Rusia y al Consejo de Europa.